



Resolución de Consejo Directivo **92 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte 12134/2022 Equivalencia Maidana Patricia
De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
17/03/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Patricia Noemí MAIDANA, D.N.I N° 27493019, de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y de Enfermería, solicita el reconocimiento/equivalencia de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente – Resolución CD N° 032/22 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, emitió el informe correspondiente, sugiriendo otorgar equivalencia en la asignatura “Socio Antropología en Salud”

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 179/25

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/25 del 29/07/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Srta. Patricia Noemí MAIDANA, D.N.I N° 27493019, alumna de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y de Enfermería de esta Facultad, reconocimiento/equivalencia total en la siguiente asignatura:

CARRERA: Licenciatura en Enfermería Plan de Estudio 2018/ Enfermería Plan de Estudio 2019	CARRERA: Nutrición Plan de Estudio 1975
Asignatura	Asignatura
Socio Antropología en Salud	Socioantropología Nota: 10 (diez) Aprobada por examen: 19/02/2001 Libro 1G – Acta 2000010214 Folio: 300 Aplazos registrados: Nota: 2(dos) examen : 17/12/1998 Libro 1G Acta: 1998011645 Folio: 1945 Nota: 2 (dos) examen : 30/11/2000 Libro 1G Acta: 2000010156 Folio: 0198 Nota: 2 (dos) examen : 14/12/2000 Libro 1G Acta: 2000010186 Folio: 257 Psicología Social Nota: 4 (cuatro) Aprobada por examen: 05/07/1999 Libro 1G – Acta 1999011764 Folio:2096 No Registra Aplazos



Resolución de Consejo Directivo **92 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte 12134/2022 Equivalencia Maidana Patricia
De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
17/03/2026

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.


Lic. José Luis Rasgado
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa